

ESTADO ELECTRÓNICO N° 053

Milán Caquetá, 3 de noviembre de 2022.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	F/PROVID.
2015-00003-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ DE LA CRUZ DÍAZ	AUTO ACEPTE SUSTITUCION DEL PODER 140AutoSustituyePoderN140.pdf	1/11/2022
2015-00029-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. .	WILLIAM GARCIA CABRERA	AUTO ACEPTE SUSTITUCION DEL PODER 141AutoSustituyePoderN141.pdf	1/11/2022

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 2213 de 2022 que establece la vigencia permanente del Decreto 806 de 2020, se fija la presente notificación electrónica en el micro sitio de este Juzgado en la página web de la Rama Judicial,

Fijación: 03/11/2022, 08:00 a.m.

Desfijación: 03/11/2022, 6:00 p.m.

NOTA: Se fija estado en la fecha, toda vez que el día de ayer 2 de noviembre no fue posible fijarlo por falta de fluido eléctrico en esta municipalidad.

CLAUDIA VIVIANA ERAZO ERAZO
Secretaria